MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE ASPC No. 10 "CACIQUE UPAR"

Valledupar, 06 de diciembre de 2022

Señor Teniente Coronel
JIMMY ALEXANDER MAFLA BRAVO
Ordenador del Gasto

Asunto: Solicitud Modificatorio N° 02 Reducción vigencia actual y Adición Vigencia Futura 2023 a la Comunicación de Aceptación de Oferta No. 052-CENACVALLEDUPAR-2022 Proceso de Mínima cuantía No. 061-CENACVALLEDUPAR-2022.

Respetuosamente solicito al señor Ordenador del Gasto que de la Comunicación de Aceptación de Oferta No. 052-CENACVALLEDUPAR-2022, existe un valor a reducir del contrato inicial del rubro A-02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA por el valor de **CINCUENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON DOS CENTAVOS M/CTE ($ 50.238,02),** y para el rubro A-02-02-02-008-007 OTROS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) por el valor de **SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 73.668,00),** para un valor total de **CIENTO VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS CON DOS CENTAVOS M/CTE ($ 123.906,02).**

De otro modo que en virtud de la disponibilidad de recursos asignada por parte del MDN – EJERCITO NACIONAL para la vigencia 2023 (vigencia futura) hasta por un valor de **VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 22.500.000,00).**, para suplir las necesidades de **EL SUMINISTRO DE REPUESTOS DE EQUIPO, MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES Y EQUIPO DE ENSERES** para las unidades centralizadas administrativamente por la CENAC VALLEDUPAR, se evalué la posibilidad de adicionar en valor+ la Comunicación de Aceptación de Oferta No. 052-CENACVALLEDUPAR-2022, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que de la Comunicación de Aceptación de Oferta No. 052-CENACVALLEDUPAR-2022, existe un valor a reducir del contrato inicial del rubro A-02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA por el valor de **CINCUENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON DOS CENTAVOS M/CTE ($ 50.238,02),** y para el rubro A-02-02-02-008-007 OTROS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) por el valor de **SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 73.668,00),** para un valor total de **CIENTO VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS CON DOS CENTAVOS M/CTE ($ 123.906,02).**

SEGUNDO: Se situó apropiación por parte del MDN – EJERCITO NACIONAL para las Unidades Centralizadas por la CENAC VALLEDUPAR con el fin de que se adelanten los trámites administrativos y contractuales para contratar la vigencia futura que permita continuar con el suministro **DE REPUESTOS DE EQUIPO, MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES Y EQUIPO DE ENSERES** hasta por valor de **VEINTIDÓS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 22.500.000,00).**, recursos autorizados mediante oficio de radicado No. 2022128018837203 de fecha 20 de octubre de 2022, autorización MHCP No. 51522 emitido por parte de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, mediante el cual se aprueba cupo de vigencias futuras 2023 para gastos de funcionamiento del Ministerio de Defensa Nacional-Ejercito, y oficio No. 2022217020179853 del 09 de noviembre de 2022 asignación de cupo vigencia futura 2023 por unidades, correspondiente a las partidas fijas.

TERCERO: Que, a la fecha, se encuentra vigente la Comunicación de Aceptación de Oferta No. 052-CENACVALLEDUPAR-2022, y el contratista ha cumplido a cabalidad con las obligaciones emanadas del negocio jurídico, siendo idóneo para seguir desarrollando las actividades contratadas.

CUARTO: Que el presupuesto que se pretende adicionar para la vigencia 2023, no supera el 50% del valor inicial del contrato.

QUINTO: Que dentro de este contrato se encuentran relacionados todos los activos fijos a cargo de las Unidades Centralizadas y las especificaciones técnicas son amplias lo que permite satisfacer la necesidad durante el primer trimestre de la vigencia del 2023.

SEXTO: Que el presupuesto asignado de VIGENCIAS FUTURAS, se encuentra respaldado mediante Certificado de Asignación de Autorización Vigencias Futuras No. 84022 del 11 de noviembre de 2022.

Atentamente,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO

Mayor **JARRINTON FABER CALDERON ROMERO**
Oficial de Comunicaciones BR10
Supervisor